



Superintendencia  
de Sociedades

**CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL  
HOJA DE VIDA ARBITROS**

1. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO <b>TOBAR</b>	SEGUNDO APELLIDO <b>ORDÓÑEZ</b>	NOMBRES <b>JAIME HUMBERTO</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NUMERO <b>79300924</b>	DE <b>Bogotá</b>	
DIRECCION DOMICILIO <b>Av. 19 No. 127-66 casa 1</b>	MUNICIPIO <b>Bogotá</b>	DEPARTAMENTO <b>Cundinamarca</b>	
TELÉFONO(S) <b>2589414</b>	FAX (S) <b>3401435</b>	A.A.	
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA <b>Carrera 7 No. 32-33 piso 22</b>	MUNICIPIO <b>Bogotá</b>	DEPARTAMENTO <b>Cundinamarca</b>	
TELÉFONO(S) <b>2323011</b>	FAX (S) <b>3401436</b>		
E-MAIL <b>jaimefobar@trtabogados.com</b>	PÁGINA WEB <b>TRT ABOGADOS</b>		

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)					
EMPRESA	TIPO DE VÍNCULO	EXPERIENCIA			LUGAR
		AÑOS	MESES	DÍAS	
Delta Bolívar Compañía de Financiamiento Comercial	Abogado - Gerente Jurídico	5			Bogotá
Reisbeck, Lara, Rodríguez & Rueda (Baker & McKenzie)	Abogado - Socio Local	15			Bogotá
Tobar, Romero & Trejos	Abogado- Socio	3			Bogotá

Tipo de Vínculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro, conciliador, otros.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN	
			MES	AÑO
Colegio Instituto del Carmen (hoy Colegio Champagnat)	Bachiller	Bogotá	11	1980
Universidad del Rosario	Abogado	Bogotá	11	1985
Universidad del Rosario	Especialista en derecho financiero	Bogotá	11	1988
Universidad Complutense de Madrid	Master Universitario en Derecho Comparado (1er. Ciclo)	Madrid	06	1990
Centro de Estudios Constitucionales de Madrid	Especialista en Derecho Constitucional	Madrid	06	1990
Universidad del Rosario	Especialista en Derecho Procesal		11	1993

4. IDIOMAS	
MANEJA OTRO IDIOMA : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUALES ?

5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO									
FINANCIERO	<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	COMERCIAL Y MERCADEO	<input checked="" type="checkbox"/>	SOCIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTABLE	<input type="checkbox"/>



Superintendencia  
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL  
HOJA DE VIDA ARBITROS

OTROS  CUALES?

**6. LUGARES EN DONDE ESTÁ EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE PRINCIPALMENTE**  
Coloque el departamento si le interesa toda el área territorial correspondiente al mismo.

CIUDADES	DEPARTAMENTOS
Bogotá	Cundinamarca

**7. INVESTIGACIONES Y SANCIONES**

**ORGANISMO ANTE EL CUAL CURSA O CURSÓ LA INVESTIGACIÓN**

ENTIDAD	HA SIDO INVESTIGADO?		SI HA SIDO SANCIONADO INDIQUE LA CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL (Resolución, Sentencia, etc.)	No. del Acto Administ ativo	Fecha			CAUSA DE LAS INVESTIGACIONES O DE LAS SANCIONES EN SU CONTRA	ACTUALMENTE CURSA INVESTIGACIÓN	
	SI	NO			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1. Superintendencia Financiera		xx								
2. Superintendencia de Industria y Comercio		xx								
3. Superintendencia de Sociedades		xx								
4. Fiscalía General de la Nación		xx								
5. Procuraduría General de la Nación		xx								
6. Contraloría General de la República		xx								
7. DIAN		xx								
8. DAS		xx								
9. Consejo Superior de la Judicatura		xx								
10. Junta Central de Contadores		xx								
11. otros, cuáles:		xx								

**8. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA DE ANTECEDENTES**

Yo, **Jalme Humberto Tobar Ordóñez**, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. **79.300.924** DE **Bogotá**, autorizo a la Superintendencia de Sociedades para que: a) de manera permanente e irrevocable consulte a cualquier Central de Información y Riesgos, con el fin de que se informe sobre las relaciones comerciales presentes y pasadas, y b) consulte mis antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales.

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO, SON VERACES.)

FIRMA

**ANEXAR FOTOCOPIA DE:** Documento de Identidad,  
Documentos que acrediten la experiencia profesional,  
Documentos que acrediten formación académica.

INFORMES EN EL TELÉFONO 2201000 Ext.(s) 1198 - 2099

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia

REPUBLICA DE COLOMBIA DE IDENTIFICACION PERSONAL BIA  
 Cedula de Ciudadania  
 TELEFONO 79.300.924  
 TOBAR ORDONEZ  
 APELLIDOS JAIME HUMBERTO  
 NUMEROS  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL BIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04 FEB-1964

PITALITO (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+ RH SEXO M

15-AGO-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ADEL MANCHEZ TORRES



A-1500150-00203652-M-0079300924-20091216

0019137741A 3

1430581844

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 136589 RAMA JUDICIAL  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
**TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**

**44088**  
 Tarjeta No.

**88/04/18**  
 Fecha de Expedición

**88/01/22**  
 Expiración



**JANE HUBERTO  
 TORRES DRUÑOZ**

**79300924**  
 Cédula

**CUNDINAMARCA**  
 Consejo Superior de la Judicatura

**DEL ROSARIO**  
 Dirección

*[Handwritten Signature]*  
 Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

*[Handwritten Signature]*



N.º 682

# EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS. SALUD EN EL SEÑOR.

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE **Jaime Humberto Tobo** **alumno**  
 IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.º 39222 de Bogotá, UNO DE NUESTRO S  
 GRADUARBE BACHILLER, HA OIDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACION LAS LECCIONES DE NUESTRA  
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA EN TODA LA EXTENSION QUE PIDEN NUESTRAS TRAHICIONES Y REGISTROS.  
 ASI COMO LOS DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL, HABIENDO DADO NUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS  
 DE SU APROVECHAMIENTO EN LOS EXAMENES CORRESPONDIENTES, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS  
 VENERANDAS CONSTITUCIONES Y CONFORME A LAS LEYES N.º DE 1802 Y 30 DE 1903 Y DENAS NORMAS REGLA-  
 MENTARIAS, CONFIRMAMOS EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO  
 DE EDUCACION NACIONAL, AL PRECITADO ALGUNO EL CARACTER Y TITULO DE ABOGADO Q CON TODOS LOS  
 DERECHOS, HONORES Y PREMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO, Y PARA QUE  
 CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR Y EL DECANO,  
 SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REFRENDADAS POR EL SECRETARIO GENERAL EN EL AULA  
 MANANA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS **veintidos** DIAS DEL MES DE  
**octavo** DEL AÑO DEL SEÑOR MIL NOVECIENTOS **ochenta y ocho**

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

DE 1908

BOGOTÁ, INSTITUTO DE EDUCACION - BOGOTÁ, 19 DE **Febrero**  
 RECORRIDO POR EL SEÑOR **Jaime Humberto Tobo** ALUMNO DE NUESTRO CLAUSTRO  
 DEBOYADO AL PUNTO **39222** POR JUNIO DE 1903 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

**Jaime Humberto Tobo**  
 ALUMNO DE NUESTRO CLAUSTRO



EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
**Jaime Humberto Tobo**

RECORRIDO POR EL SEÑOR **Jaime Humberto Tobo** ALUMNO DE NUESTRO CLAUSTRO  
 DEBOYADO AL PUNTO **39222** POR JUNIO DE 1903 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ  
 EL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
**Jaime Humberto Tobo**





**Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**  
Escuela de Especialización y Estudios de Postgrado

Por cuanto **Jaime Humberto Sobar Ordóñez**

C. U. No. 17.300.922 de Bogotá

Egresado de la Universidad **Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**

Cumplió con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, habiendo cursado y aprobado debidamente el Programa de Especialización en **Derecho Financiero**

y según autorización contenida en el Acuerdo No. 374 del 23 de Abril de 1982 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, le confiere el título de

**Especialista en Derecho Financiero**

Para constancia, se expide el presente Diploma en Bogotá, D. E., a los 31 días del mes **octubre** de mil novecientos **ochenta y dos**

*y. m. c. c. c.*

Alcalde Mayor de Bogotá, D. E.

Empleado al Sello No. 23-T del Libro No. 89

El Secretario de Educación

*Rubén Pineda*  
Bogotá, D. E., a 28 de noviembre de 1982

El Rector

*Roberto Ordóñez*

*Enrique*

El Director de la Escuela

*Fernando Martínez*  
El Coordinador del Curso

*Angela Uribe*  
El Secretario General

No. 21  
Escuela de Jurisprudencia

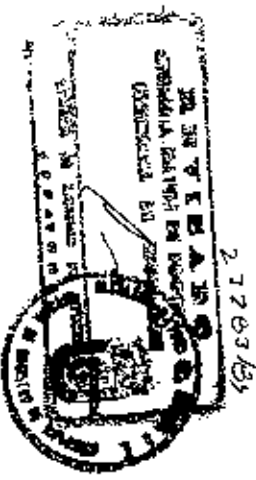


**DUPLICANCIA DE AUTENTICACION**

El suscrito, GUILLERMO PERA PAEZ, Notario Quince del Circuito de Bogotá Certifico que las firmas que surtieron el anterior documento, corresponden a las que registraron en la Notaría.

Según la carpeta número 1, que se ha hecho de ellas Dto en Bogotá a

21 NOV. 1963





**INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO**  
**CURSO ACADÉMICO 1989-90**

**TOMAS SALINAS MATEOS, Secretario General del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid,**

**CERTIFICA:**

Que D. **JAIME HUMBERTO TOBAR ORDOÑEZ**  
durante el presente curso académico 1989-90 ha cursado los estudios correspondientes al primer año del

**MAGISTER UNIVERSITARIO EN DERECHO COMPARADO**

de acuerdo a las materias y seminarios reflejados al dorso.  
Y para que conste a los efectos procedentes, expido el presente certificado en Madrid a quince de junio de mil novecientos noventa.

**EL SECRETARIO GENERAL**

V. B.

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO**





# MAGISTER EN DERECHO COMPARADO

**DECANATO**

Legalización del signo, firma y rúbrica de  
Don: Gabriel Baleriola Lucas  
Notario de San Sebastián  
Madrid, a veintidós de Mayo  
de mil novecientos noventa y dos

*Mano de José María Lucena Conde*  
Miembro de la Junta Directiva de la Universidad Complutense de Madrid

## I CICLO

### I. CURSOS

- A) LOS SISTEMAS JURIDICO CONTEMPORANEOS.  
INTRODUCCION GENERAL AL DERECHO COMPARADO. METODOLOGIA
- B) 1. El sistema romanista y germano.  
2. El sistema angloamericano.  
3. El sistema socialista.  
4. El sistema hispanoamericano.  
5. El sistema o Derechos islámico y el talmúdico.

## II CICLO

### SEGUNDO CICLO

#### II. TEMAS MONOGRAFICOS

1. Desarrollo, evolución y presupuestos del Derecho Constitucional Iberoamericano
2. Estudio comparativo de los ordenamientos penales iberoamericanos.
3. La privatización en el Derecho Comparado. (I. Y II. curso).
4. El Código Civil Español de 1889 y su influencia en Iberoamérica.
5. Banca nacional, banca internacional. (I y II curso).
6. La Comunidad Económica Europea e Iberoamericana.

#### III. SEMINARIOS

- 1) El arbitraje comercial internacional y la nueva Ley española de arbitraje.
- 2) El presidencialismo en Derecho Comparado.
- 3) El abogado y el Derecho Comparado.
- 4) La defensa del consumidor en el Derecho Comparado Iberoamericano.
- 5) El sindicalismo en Iberoamérica
- 6) El orden jurídico hispanoamericano



GABRIEL BALERIOLA LUCAS, Notario de Madrid; DOY FE: Que la firma que antecede del Excelentísimo Señor Don José Jesús de Bustos Tovar, Vicerrector de Estudios de la Universidad Complutense, es idéntica por ser idéntica, al parecer a la que utiliza habitualmente en sus escritos. Asiento nº 109/92 del Libro-Indicador. Madrid, a 4 de Marzo de 1.992.

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
- Rectorado -

Se hace constar que las presentes firmas y rúbricas son, al parecer, las correspondientes a los cargos que se expresan.

Madrid, 17 de Febrero de 1992  
EL VICERRECTOR,

*[Handwritten signature]*

Pdo.: José Jesús de Bustos Tovar





EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES

*En consideración a la participación y aprovechamiento en el Curso  
de Derecho Constitucional y Ciencia Política impartido en este  
Centro durante el período académico 1989 - 90*, otorga  
a **D. JAIME H. IOBAR ORDÓÑEZ** \_\_\_\_\_ el

DIPLOMA  
DE ESPECIALIZACIÓN EN  
DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIENCIA POLITICA

Madrid, 5 de noviembre 1990



El interesado

El Director

El Subdirector General  
de Estudios e Investigación

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

CENTRO DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES

**ACTA No. 48**

En Santafé de Bogotá D.C., el día catorce (14) de Julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), a las 6:00p.m., se llevó a cabo en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del Señor Rector Doctor Mario Suárez Melo, la entrega de diplomas de Especialistas en **DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL**.

Tomaron asiento en la mesa Directiva: el Señor Rector, Doctor Mario Suárez Melo, el señor Secretario General, Doctor Luis Enrique Nieto Arango, la Señora Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Doctora Adelaida Ángel Zca, el Doctor José Manuel Restrepo Obando, Sindico (E), el Doctor Jorge Enrique Ibáñez Najar, Director de la Especialización de Derecho Administrativo, el Doctor Alfonso Guarín Ariza, Director de la Especialización en Derecho Procesal Civil y el Doctor Juan Carlos Velandia Arango, Coordinador Académico de la Especialización de Derecho Procesal Civil.

Una vez instalada la sesión por el Señor Rector de este Colegio Mayor, se dio lectura al informe académico correspondiente, de la Decana de la Facultad de Jurisprudencia, en el cual se anota el cumplimiento, por parte de los alumnos, de los requisitos académicos necesarios para obtener los diplomas de Especialistas en **DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL**, de conformidad las constituciones del Colegio y con la Resolución No. 314 del 13 de Diciembre de 1984, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, así:

Seguidamente se procedió a la entrega de los diplomas correspondientes a los alumnos cuyos nombres se relacionan:

**DERECHO PROCESAL**

**JAIME HUMBERTO TOBAR ORDÓÑEZ C.C. No. 79.300.924 Bogotá**

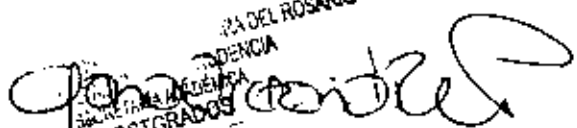
A continuación los Directores de los Posgrados de Derecho Administrativo, Doctor Jorge Enrique Ibáñez Najar y de Derecho Procesal Civil, Doctor Alfonso Guarín Ariza, pronunciaron una breve reseña sobre las memorias de sus especializaciones, finalmente la Doctora Adelaida Ángel Zca, Decana de la Facultad de Jurisprudencia, pronunció el discurso de clausura.

A las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

Para constancia se firma en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

**FDO. EL RECTOR, MARIO SUAREZ MELO Y EL SECRETARIO GENERAL, LUIS ENRIQUE NIETO ARANGO.**

Es fiel copia tomada de su original, en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

*COLE*  
  
**MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ**  
 Secretaria Académica Posgrados  
 Facultad de Jurisprudencia

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 14 No. 6-25 - Teléfono: (57) 11 297 0200 - Telefax: (57) 11 281 8583  
 Bogotá D.C., Colombia - [www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)



**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

6  
Raisbeck, Lara, Rodríguez & Rueda.  
Av. 82 No. 10 - 62 Piso 6  
Bogotá, Colombia

NIT: 860.068.840-3  
Tel: +57 1 634 1500  
Fax: +57 1 376 2211

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ  
& RUEDA, CERTIFICA POR SOLICITUD DEL INTERESADO Y CON DESTINO  
AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, QUE:

El señor Jaime Humberto Tobar Ordóñez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.300.924, laboró al servicio de esta entidad en ejecución de un contrato de trabajo a término indefinido que tuvo vigencia entre el 5 de agosto de 1991 y el 2 de julio de 2000.

El cargo desempeñado fue el de abogado asociado, con una última asignación salarial mensual en la modalidad de salario integral de Col. Pesos \$11.400.000. El contrato de trabajo terminó por decisión unilateral del trabajador.



Alvaro Correa Ordóñez  
Representante Legal

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2010

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Nos permitimos certificar que el doctor Jaime Humberto Tobar Ordóñez, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.300.924 expedida en Bogotá, se encuentra vinculado laboralmente a nuestra compañía desde el pasado 1 de enero de 2007, con el cargo de Gerente General, y Representante Legal.

El doctor Tobar Ordóñez recibe ingresos laborales en cuantía de Tres Millones de Pesos Moneda Corriente (\$3.000.000.00) e ingresos por cuentas en participación de aproximadamente Quince Millones de Pesos Moneda Corriente (\$15.000.000.00) mensuales.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de julio de dos mil diez (2010) en la ciudad de Bogotá D.C.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,

  
Rafael Romero Sierra  
Representante Legal